REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **052** **Fecha Estado:** 09-10-2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720180113800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GREGORIO ARTURO BLANCO MARTINEZ	Auto ordena incorporar al expediente CITACIÓN - REQUIERE PARTE (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	08/10/2020		
05001400300720190047800	Ejecutivo Singular	ALONSO VILLEGAS GOMEZ	PEDRO CLAVER DUQUE RAMIREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA - SE FIJA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2020 - HORA 9:00 AM (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	08/10/2020		
05001400300720190058700	Verbal Sumario	ELIZABETH GUARIN CORTES	ARACELLY DEL SOCORRO NARANJO ARISTIZABAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA - FIJA FECHA PARA EL 27 DE OCTUBRE DE 2020. HORA 9:00 AM (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	08/10/2020		
05001400300720200003600	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO	BETSY JHOANNA MORENO CUESTA	Auto resuelve recurso NO REPONE (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	08/10/2020		
05001400300720200054700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	RICARDO ALBERTO PEÑARANDA PIÑEROS	Auto libra mandamiento ejecutivo (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	08/10/2020		
05001400300720200064000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANA PATRICIA VALLEJO MOLINA,	JORGE MARIO MOLINA VALLEJO	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - CORRESPONDE AL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JJERICO (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	08/10/2020		
05001400300720200064100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR GUADARRAMA 2 P.H.	FABIAN DE JESUS LOPEZ MIRANDA	Auto niega mandamiento ejecutivo (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	08/10/2020		
05001400300720200065200	Ejecutivo Singular	CESAR OVIDIO LARGO HERNANDEZ	JOSE FRANCISCO PACHECO RAAD	Auto inadmite demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	08/10/2020		

ESTADO No. **052** **Fecha Estado:** 09-10-2020 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720200065300	Ejecución de Garantías Mobiliarias	GM FINANCIAL DE COLOMBIA S.A.	JUAN CAMILO ZEA QUINTERO	Auto inadmite demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	08/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09-10-2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN DAVID PALACIO TIRADO

SECRETARIO (A)